



Tema 2: LA VIDA COMO PROYECTO.

Recopilado de: <http://ficus.pntic.mec.es/~igop0009/etica/c1.htm>

2.1. Lo que orienta nuestra conducta

2.2. Hacia la autonomía moral

2.3. La vida como proyecto personal

2.4. La vida afectiva

2.5. La persona y su entorno

2.1. LO QUE ORIENTA NUESTRA CONDUCTA

El ser humano orienta su **conducta** en función de una serie de factores entre los que cabe citar:

- El placer y los instintos, que le hacen actuar de acuerdo a lo que le agrada y evitar lo que le desagrada.
- La presión social, que le lleva a imitar modelos de comportamiento de la sociedad en la que vive.
- Las normas y leyes establecidas para organizar la convivencia.
- Los valores y las normas morales.

Los valores morales

Los **valores morales** son aquellas cualidades o ideales humanos que apreciamos especialmente. ... A todo valor se le opone un **contravalor** o valor negativo. Así, a la bondad se le opone la maldad; a la libertad, la esclavitud; a la igualdad, la desigualdad; y a la justicia, la injusticia. ... De la misma manera que apreciamos los valores morales positivos rechazamos los negativos.

A lo largo de la vida, como resultado de nuestra experiencia y reflexión según crecemos como personas, organizamos estos valores en una jerarquía que constituye nuestra **identidad moral**. ... Esta jerarquía de valores

- nos ayuda a situarnos en la realidad y a interpretarla en un sentido moral y
- orienta nuestro comportamiento y nos guía en las decisiones que tomamos y que implican nuestra vida presente y futura.

Puede ser modificada, ya que podemos incorporar nuevos valores y desechar otros que no consideremos ya importantes.

Las normas morales

Las **normas morales** son las pautas de comportamiento, hábitos o reglas que tienen como objetivo regular la convivencia. ... Se exponen en forma de mandato o imperativo que nos obliga a comportarnos de una manera determinada.

Las **normas morales** son pautas de comportamiento o reglas que tienen como origen un valor moral.

- El **subjetivismo moral** defiende que cada persona es libre de dotarse y adquirir unos valores morales determinados como guías de conducta, por lo que podrían existir tantos sistemas morales como individuos.
 - El **universalismo moral** defiende que, para facilitar la convivencia, compartimos unas normas morales básicas que cualquier persona puede reconocer y desear como válidas para uno mismo y para los demás. ... A esos mínimos morales compartidos los llamamos **valores cívicos**.
-

2.2. HACIA LA AUTONOMÍA MORAL

Autonomía y heteronomía moral

- La palabra **autonomía** proviene de dos vocablos griegos y significa "darse la ley a uno mismo".

La autonomía es la capacidad que tiene el ser humano de darse a sí mismo libre y voluntariamente las normas que guiarán su conducta. Es la capacidad de reflexionar y elegir para sí aquellas normas o leyes que todos deberíamos darnos a nosotros mismos porque son, en realidad, las que nos hacen progresar como personas.

La autonomía implica la reflexión sobre las normas y los valores establecidos y la voluntad de elegir lo más conveniente, aun en contra de nuestras apetencias.

- La palabra **heteronomía** también proviene de dos vocablos griegos, y significa "recibir la ley de otro".

Una persona es heterónoma cuando actúa o decide según principios o valores que le son impuestos o que no pone en cuestión. ... La actuación de una persona heterónoma viene dictada por:

- Los instintos, las inclinaciones o las querencias propias.
- La tradición y las normas sociales asumidas de forma irreflexiva.
- La autoridad, sea del tipo que sea.

El desarrollo moral

A lo largo de la vida las personas aprendemos las normas de la sociedad en la que vivimos. Al principio las normas nos vienen de fuera, las aprendemos de nuestra familia, de la escuela, del grupo de amigos, etcétera. Con el tiempo, vamos interiorizando esas normas, haciéndolas propias, sustituyéndolas por otras nuevas y modificando nuestra jerarquía de valores.

El **desarrollo moral** consiste en madurar desde la heteronomía, que supone la actuación irreflexiva o basada en la autoridad de otros, hacia la autonomía moral, que implica actuar según unas normas sobre las que hemos reflexionado y que pretenden ser las mejores para cualquier ser humano. ... Así, cuando maduramos, ganamos en autonomía, libertad y responsabilidad.

2.3. LA VIDA COMO PROYECTO PERSONAL

El proyecto fundamental de vida

Nuestra vida se construye día a día, momento a momento. Se trata de un quehacer que implica una continua anticipación e invención de nosotros mismos. Sin embargo, debemos plantearnos seriamente a dónde queremos llegar, porque sólo así podremos planificar y establecer los pasos necesarios que nos lleven a realizar nuestro deseo. El ser humano no debe decidir su futuro arbitrariamente, sino conforme a un **proyecto fundamental** que dé sentido a su vida.

A lo largo de nuestro desarrollo como personas adoptamos unos comportamientos, actitudes y valores que orientan nuestra conducta y elegimos un proyecto de vida. Sin embargo, estas decisiones no son inamovibles: las consecuencias de nuestra conducta nos llevan a reflexionar desde la ética acerca de aquello que motivó esa conducta y a reforzar, matizar o cambiar en parte nuestro proyecto de vida inicial.

Esta reflexión desde la ética acerca de los criterios en que se basa nuestra conducta, y que nos lleva a elegir un proyecto propio de vida, es lo que hace que nuestro proyecto fundamental sea un **proyecto ético**.

La vida buena

La vida buena consiste en:

- Actuar de acuerdo con los comportamientos, actitudes y valores que hemos adoptados gracias a la reflexión ética y la experiencia de la vida a lo largo de nuestro proceso de maduración.
- Elegir entre todas las posibilidades que la vida nos presenta la mejor para realizar nuestro proyecto fundamental de vida. Si elegimos mal llegaremos obligatoriamente a un lugar que no deseamos (si mato, me hago asesino; si robo, un ladrón...) y no llevaremos un vida buena.

La realización personal

Una vida buena nos lleva a la **realización personal**.

Nos realizamos personalmente cuando logramos descubrir nuestro ideal de vida y cuando conseguimos poner en práctica nuestro particular modo de vivir bien, alcanzando las metas que nos habíamos propuesto.

A la realización personal se puede llegar de muchas formas. Cada individuo decide su propia vida y consigue realizarse personalmente a su manera de acuerdo con unas circunstancias concretas del mundo que le ha tocado vivir. De hecho, el **entorno social** condiciona en buena medida la forma en que las personas se realizan.

2.4. LA VIDA AFECTIVA

En el desarrollo personal del ser humano ocupa un lugar de gran importancia su **vida afectiva**.

Desde nuestro nacimiento, vivimos experiencias y nos relacionamos con las personas a las que vamos ligando emociones y afectos. Esas personas (familia, amigos, profesores, etc.) ejercen una gran influencia sobre nosotros y constituyen nuestro **entorno afectivo**.

La relación con la familia

La familia es nuestro primer espacio de convivencia y de **adquisición de valores morales**. Algunos de ellos son el sentido de la autoridad, los roles sociales básicos, el valor del trabajo y de la responsabilidad, el reparto de las tareas domésticas, el cariño y el afecto, el altruismo, la generosidad y la solidaridad. ...También podemos aprender valores negativos como el uso de la violencia física y verbal, el egoísmo, la falta de respeto y cariño, etcétera.

La convivencia con nuestros padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, etc., es la base de nuestras relaciones futuras. Así, establecer una relación con nuestra familia basada en **el afecto, el diálogo y la comprensión** es muy importante para tener una vida buena.

La ética nos puede ayudar, a partir de lo que nos aporta el entorno familiar, a adquirir una sensibilidad moral que nos convierta en buenos ciudadanos. En este sentido, la familia es nuestra primera y quizá más importante escuela de ciudadanía, aunque no la única.

Las relaciones de amistad y amor

Otros ámbitos de desarrollo de nuestra capacidad afectiva y de adquisición de valores morales y cívicos son los amigos y la pareja.

- **Los amigos** son nuestro segundo grupo de referencia después de la familia. Ejercen sobre nosotros una influencia decisiva aprobando o desaprobando nuestra conducta. ... En muchos casos, conviene tener en cuenta su opinión, pero cuando su influencia aumenta en exceso o creemos que puede perjudicarnos, debemos proponernos actuar por nosotros mismos, siguiendo nuestro propio criterio.
- **La pareja** es también de gran importancia en nuestra vida afectiva. Con ella compartimos gran parte de las actitudes y valores que orientan nuestra conducta y el proyecto fundamental de vida. ... Por ello, la elección de la persona que compartirá tanto con nosotros es uno de los aspectos más importantes para ser feliz y llevar una vida buena. El amor nos puede hacer felices pero también desgraciados, en caso de que la persona amada no nos corresponda o no comparta con nosotros el proyecto fundamental de vida.

2.5. LA PERSONA Y SU ENTORNO

La relación con el entorno

Todo lo que nos rodea está continuamente influyendo en la valoración que hacemos de las cosas, en la asignación de roles, el concepto de justicia y la forma de resolver los conflictos.

Además del entorno afectivo, son espacios de adquisición de valores:

- **La escuela, el trabajo y otros espacios públicos de convivencia.** La escuela constituye el primer espacio público común en el que se confrontan los valores adquiridos en la familia. Ésta debe proporcionar a los jóvenes la posibilidad de reforzar valores adquiridos y adquirir otros nuevos, así como normas básicas de convivencia.
- Los **medios de comunicación** de masas y la **publicidad**. La prensa y, en especial, la televisión también transmiten ideales de conducta y pautas de comportamiento. En este sentido hay que destacar la importancia de los llamados "personajes de influencia", entre los que cabe citar deportistas, artistas, escritores, etc., que se convierten en modelos de referencia a imitar.

La solidaridad, un compromiso con los demás

La vida en comunidad nos obliga a ser responsables y a asumir que nuestras decisiones afectan a los demás positiva y negativamente. ... En la medida en que reconocemos que algunas personas sufren, tienen problemas y experimentan dificultades, desarrollamos el sentimiento de la **solidaridad**, que puede ejercerse de varias maneras. Dos ejemplos son:

- **Las ONG (Organizaciones No Gubernamentales).** Se caracterizan por su independencia de los gobiernos. En ellas colaboran de forma voluntaria personas que comparten el mismo objetivo solidario: la defensa del medio ambiente, la ayuda a los "sin techo", a los presos de conciencia, la lucha por la libertad de información, por el acceso a la salud y medicinas, a la educación, etcétera.
- **La participación ciudadana.** Consiste en colaborar en asuntos de carácter público que tienen por objetivo un mejor funcionamiento de la comunidad y la sociedad en la que vivimos. Las asociaciones de vecinos, los partidos políticos, los sindicatos y otras asociaciones de diverso carácter permiten que nuestras opiniones sean tenidas en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA:

Méndez Pérez, F. J. y Gómez Martínez, F. J.: *Educación Ético Cívica*. Ed. Oxford. Madrid, 2007.
Recopilado de la edición digital de: <http://ficus.pntic.mec.es/~igop0009/etica/c1.htm>